

EL MUNICIPIO

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Miercoles 23 Octubre 1872.

NUM. 281.

ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 38.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 23 OCTUBRE 1872.

CONDUCTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

II

No obstante lo espuesto en nuestro primer artículo, siempre que la corporacion Municipal ha encontrado medio, dentro de la misma ley, de favorecer á sus administrados y de hacer menos duras y odiosas así sus disposiciones, como las del gobierno, no ha vacilado un solo instante en ponerlo en práctica, como ha sucedido con las quintas, cuya odiosa é inmoral contribucion puede decirse que no ha regido para los hijos de Alicante desde la revaluacion de Setiembre á la fecha, y como ha sucedido en asuntos de diversa índole, cuya exposicion no consideramos necesaria en este momento.

El Ayuntamiento, al formar su presupuesto en el ejercicio de 1870 al 71, despues de haber agotado los recursos que le facilitan los artículos 129 y 130, se encontró con un déficit de reales vellon 257,503, que resolvió cubrir con un reparto vecinal en proporcion á los medios ó facultades de todos los vecinos, cuyo arbitrio, atendida la igualdad proporcional que establece, y por ser muy reducido el tanto anual con que el proletario contribuye á las cargas municipales, se creyó obtendría general aceptación, así por ser el único recurso factible segun la opinion de los concejales, como por creer bien interpretada la voluntad dominante, que juzga, ó juzgaba entonces preferible la contribucion directa á la indirecta.

Hízose el reparto con arreglo á los antecedentes facilitados por la Administracion de Hacienda pública, principiase el cobro, y nueve meses despues de finalizado el año económico y á costa de grandes esfuerzos, solo se habia podido recaudar reales 136,892 por la gran oposicion que encontró en todas las clases, con lo que quedó un descubierto de 120,611.

Llegado el ejercicio de 1871 al 72 y atendiendo al resultado del último, se intentó en vano apelar á nuevos recursos, porque no producian lo suficiente para nivelar los gastos con los ingresos; y otra vez fué preciso acudir al reparto vecinal por reales vellon 440,000 á cuyo recurso, triste es decirlo, ha cabido igual suerte que le correspondió en el año anterior, pues hasta el día de hoy y despues de emplear medios violentos cuales son el apremio y el embargo, solo van recaudados 123,000 reales.

Ante éstos resultados altamente desconsoladores, ante ésta conducta del vecindario con relacion al Ayuntamiento, el ánimo más esforzado se abate, las fuerzas decaen, y cede la voluntad, por firme que sea.

Pueda vivir la corporacion que teniendo innumerables, cuantiosas y urgentes obligaciones que cubrir, que teniendo importantes deudas que atender, que estando á su cargo atenciones que no admiten dilacion ni descuido, se vá abandonada por los mismos que la eligen para que se dedique á la administracion y fomento de sus intereses morales y materiales, y en vez de prestarle auxilio en todas ocasiones en vez de corresponder con sus deberes á los derechos de que disfrutan, en vez de contribuir con arreglo á ley á los gastos necesarios para el buen gobierno y para cubrir las precisas necesidades, en vez de dar pruebas del aprecio y confianza que han depositado en sus administradores, les vuelven la espalda, se hacen el sordo á la voz de la razon y de la justicia, y niegan todo recurso sin mas motivo ni derecho que su capricho.

Elejir un Ayuntamiento para recrearse despues en el descrédito, en la impopularidad que sobre él atrae la injustificable

conducta de una parte importante del vecindario, es una accion de las más crueles, es un deseo detestable, es un goce reprobado por toda persona de rectos sentimientos.

Distraer de sus habituales ocupaciones á los ciudadanos, hacerles descuidar sus negocios, perjudicar sus intereses y hasta lastimar su salud por conferirles el cargo de concejales para venir luego á encerrar su accion en un círculo de hierro; limitar su voluntad, cerrar el camino á las reformas, y dejarles sitiados por multitud de acreedores que unos con lágrimas y otros con amenazas á toda hora y en todos los instantes reclaman lo que se les debe, y gozarse en su desprestigio, propalar falsedades, lanzar acusaciones, censurarle ante propios y extraños y dar pábulo á habillitas que hieren lo que en mas estima tiene el hombre honrado, es una burla más que sangrienta.

Sin embargo de esto, el Ayuntamiento, arrojando las consecuencias de posicion tan falsa, por un exceso de patriotismo continuó en su puesto, sufriendo en silencio las amarguras que en abundancia se le proporcionaban y violentando sus propósitos ante las exigencias de la política, y la conveniencia de partido.

El Comité republicano federal de Torrevieja, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, Emilio Castelar.
Presidente, Tomás Parodí Boracino.
Vice-presidente, Juan Molina Quesada,
Vocales, Francisco Gallud Rodriguez,
Asencio Gomez Hernandez, Miguel Gonzalez Zaragoza, Pedro Ballejos Minguez,
Secretario, Clemente Capellin Galiana.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 21 Octubre 1872.

Muy Sr. mio: otra vez va á apaciguarse si ya no lo está del todo la irritacion de los elementos conservadores revolucionarios. Graves inteligencias se han cruzado, sensibles promesas ha habido necesidad de hacer, quizá se haya llegado hasta conceder verdaderos sacrificios; pero es lo cierto que los que en estos dias trabajan agitados y diligentemente por tender peligrosas redes á la situacion, cejan en su ardor, parecen mostrarse menos resueltos y no ocultan en sus rostros una alegría semejante á la del que vé satisfechos ansiosamente mantenidos. No tendrá lugar por tanto el banquete anunciado para hoy, habiendo desaparecido el motivo que lo ocasionaba, el interés político apartado un momento de las Cortes volverá á llevar sobre ellas la atencion pública y el turno pacífico de los partidos en el poder se presenta asegurado.

Quizá ofenda á los que tienen inmensa fé en los propósitos del Gobierno con anunciar que la acusacion de Sagasta no será aceptada por ningun diputado de la mayoría, como anunció que no rechazarian el proyecto de ley llamando á las armas á la quinta de este año; pero no creo que ningun amigo de la situacion pueda tener reparo en leer la confirmacion de los deseos vivimos que el jefe más caracterizado de la mayoría espuso en el último discurso por el pronunciado en la Tertulia de su partido. La mayoría si que las inspiraciones del gobierno y no serán frivolas las razones que habrán convencido á los diputados radicales para que no alcancen á conseguir el mismo resultado de los electores que les dieron sus votos.

Pero aun es mas grave el rumor que circula sobre la suspension del banquete, la legria de los conservadores revolucionarios y la desesperacion de algunos demócratas. El partido radical ha hecho ver, por todos los medios que su dignidad se lo permitía, el suicidio que iban á cometer los hombres de la anterior situacion y ha logrado convencerlos de los muchos motivos que pueden considerar de esperanza para alcanzar el poder en el breve término que media hasta mediados de Diciembre. Recuerda V. el párrafo de *La Tertulia* sobre el cual llamaba su atencion en mi última carta, y si á ese dato que solo le faltaba un hecho para confirmar ciertos trabajos se añade la noticia de que hoy iba á ser recibido el Sr. Sagasta en audiencia privada por el monarca, y con él ha hablado cerca de una hora, no se añ precisos muchos esfuerzos para comprender la inesplicable sicion que está llamada á tener aquella resuelta y franca actitud que dominó á su entrada en el poder al entusiasta partido radical.

Falta solo buscar el pretexto oportuno para la vuelta al poder de los conservadores y sobre esto varian mucho los pareceres: opinan algunos que para antes de Navidad la cuestion de orden público habrá sido traída por nuevos trastornos de los partidos avanzados; creen otros que en los dos meses que faltan á esta legislatura los republicanos se habrán visto precisados á declarar una oposicion tan encarnizada contra el gobierno como la sostenida contra el de Sagasta y no faltan quienes conjeturan que se interpondrá el poder real en alguna resolucion próxima de los cuerpos colegisladores. Cualquiera de las tres causas serán suficientes á determinar la salida del ministerio y justificar la llamada por el monarca de elementos menos avanzados que los que actualmente gobiernan á nuestro país.

Las conversaciones, las pequeñas intrigas del salon de conferencias, hasta las reuniones íntimas donde suelen acudir los radicales, han adquirido en virtud de todos estos presentimientos un aspecto totalmente contrario al que hasta aqui venian presentando. Particularmente los representantes de la fraccion democrática no aciertan á explicarse el porvenir que les aguarda; pero son, hoy por hoy, impotentes para variar el curso forzoso de los acontecimientos. Si en los hombres del radicalismo hubiera esa firmeza y tenacidad en defender la causa del pueblo que se les ha atribuido por la generalidad hace algun tiempo, incluídamente el poder no saldría de sus manos en un plazo tan breve como el acordado; pero el partido radical, fuerza es decirlo, es mas que amante de la libertad, defensor de la monarquía y justo es que, por salvarle sacrifique la realizacion de sus más bellas aspiraciones. Así es que al entablar inteligencias con los conservadores para mantenerlos dentro de la legalidad, sienten un grande dolor porque prevén con dificultad recuperan las ventajosas condiciones en que ahora se encuentran, pero no sienten indignacion ni desprecio porque el sacrificio es voluntario, lo hacen con el placer de fieles vasallos que aseguran la corona de su rey y se retirarán á sus hogares tranquilos por haber cumplido su mision política del momento que era anular los esfuerzos revolucionarios del parti republicano, acallar las exigencias populares y agrupar los elementos de que el trono necesitaba en hombres y en recursos para confiar la ejecucion del poder á los hombres más capaces para mantener el orden.

Aunque se han hecho hipótesis aventuradas sobre la difícil captura de los gefes de la insurreccion del Ferrol, no creo puedan justificarse las autoridades de las provincias gallegas de los cargos que por este motivo por todas las gentes se les dirigen. Bien es verdad que cuando hay una conspiracion antes que ningun otro saban los gefes el modo de salvarse en caso de derrota, porque calculan friamente todas las probabilidades, y los que han dirigido el movimiento del Ferrol no han carecido de tiempo para pensar y preparar la fuga, pero es de tal importancia para esclarecimiento de los hechos una sola declaracion, siquiere fuese del menos caracterizado, que diere alguna luz á los encontrados juicios que hace cada partido que nadie perdona el poco acierto, intencionado, segun ligeramente dicen algunos, con que se ha perseguido á los Sres. Pozas, Montojo y Vega.

A. A.

UNA CARTA.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente carta que nos dirige nuestro estimado compañero Sr. Santandreu.

Así todos los hombres más ó menos influyentes del partido republicano de esta localidad imitarán siempre su ejemplo en ocasiones análogas.

La entereza y dignidad con que nuestro amigo rechaza los cargos que infundadamente se le hacen por algunos mal aconsejados, y la resuelta actitud con que ataca ciertos excesos contribuyen á hacer resaltar mas su lealtad y consecuencia política.

Dice así:

Sr. Director de El MUNICIPIO.

Apreciable amigo: Habiendo dado lugar á tantos y tan diversos comentarios una frase dirigida por mí á cierto grupo de republicanos, espero de nuestra buena amistad me conceda V. algun espacio en *El MUNICIPIO*, para explicar el verdadero sentido de aquella y esponer algunas consideraciones que creo oportunas.

Al levantar la sesion que el domingo último celebró la Asamblea Municipal para resolver sobre las exposiciones presentadas contra el impuesto de consumos, dijo el Sr. Presidente que daría cuenta del acuerdo á la Diputacion provincial, á fin de que esta espusiera los reparos que tuviera por convenientes; pues segun la opinion del Ayuntamiento, la nueva Junta no podia revocar un acuerdo que estaba perfectamente dentro de la ley y sobre un presupuesto ordina-

rio puesto en práctica hacia ya cuatro ó cinco meses.

Estas palabras de nuestro digno Presidente, fueron recibidas con gritos y exclamaciones que produjeron un gran tumulto por parte de ese grupo de republicanos á quienes me refiero, y como tambien durante la sesion llegaron á producirse rumores que interrumpieron su curso, no pude contenerme mas; y no ya como Teniente Alcalde ni como individuo del Ayuntamiento sino como republicano que comprando los grandes perjuicios que esas imprudencias y desconocimiento de la ley producen á mi partido dije: ¡ES ESTE EL PUEBLO REPUBLICANO! esto es: es de republicanos, de buenos y entendidos amantes del sistema republicano imponerse en esa forma á una Asamblea municipal y que solo por complacer á unos cuantos falte abiertamente á la ley?

Yo creo que no.

Yo he de hablar con toda franqueza á mis correligionarios.

No tengo como otros, ambicion de popularidad ni sé halagar ni adular al pueblo. Aunque joven todavía, hace mas de quince años que vengo prestando mis servicios é inteligencia sin otro objeto que el procurar convenientemente para una buena república; y, si alguna vez, como en el domingo último, he sido duro con él, dia vendrá que me lo agradezca y aplauda lo que hoy censura.

Yo no quiero la república de las exajeraciones y de los exaltados. Yo deseo para mi patria una república seria, tranquila y justiciera, libre de excesos y elementos que perjudicandola y llevandola al descrédito, acabarian con ella de una manera desastrosa.

Una república en que los republicanos no supieran hermanar la libertad con el respeto á la ley y al voto de los mas, seria la desgracia mayor que afligir pudiera á este pobre y perturbado país.

No necesito decir á V. que no soy ni he sido jamás partidario de los consumos. He odiado y combatido en la prensa, en el club, y en todas partes tan honroso impuesto; mas la Asamblea Municipal autorizada por la ley y superior jerárquico del Ayuntamiento, los votó desechando los arbitrios propuestos, por difíciles é infelices segun la esperiencia venia demostrandolo desde 1863, pues el pueblo casi en su totalidad se niega á pagar el reparto vecinal á pesar de ser el impuesto mas conforme con nuestros principios.

En estas circunstancias espuse á mis amigos la necesidad de consultar al partido sobre si debiamos ó no seguir administrando los intereses de la localidad. Esta idea no halló eco en la opinion de la mayoría de mis dignos compañeros, ante la consideracion de que convenia á los intereses del partido conservar nuestra influencia oficial en esta ciudad segun la rapidez con que se sucedian los acontecimientos políticos de nuestro país, favorables todos al próximo triunfo de nuestras ideas.

Otra consideracion no menos poderosa me persuadió de la inoportunidad de consultar al partido, porque teniendo este un comité que lo representa, legalmente á él podía acudir en debida forma pidiéndole que nos retiráramos, pues tanto equivaldria á decir que se quitaran los consumos segun el estado aflictivo de nuestra Hacienda municipal y el sinnúmero de acreedores que diariamente acuden á la alcaldía en demanda de sus créditos ó de sus haberes.

Vengan esos hombres al Ayuntamiento, presencien las tristísimas y continuas escenas que á toda hora ofrece el despacho del Sr. Alcalde cuando vienen los pobres empleados á quienes se les debe 10, 15 y 20 meses de haber, reclamando los algunos de ellos con lágrimas en los ojos sus haberes, porque ni tienen para comer ni encuentran ya nadie que les fi.

Los maestros de escuela, los empleados de la casa, los presos de la cárcel, los médicos y matronas, los serenos y municipales, los pobres transeúntes, los contratistas de todos los servicios públicos, el agua, el gas, la Diputacion provincial; todos pidiendo en derecho el Ayuntamiento y casi todos ellos nec sitánd lo para comer; vengan, repito, á presenciar esto, y si despues de tan desconsoladores espectáculos y viendo que el pueblo no quiere pagar un reparto vecinal en que el jornalero, solo sale gravado en dos ó tres pesetas al año, digan entonces si es humanamente posible, dadas las instituciones que hoy nos rigen, tener en Alicante un municipio nuestro, privado de toda clase de recursos.

No faltarán ilusos ó mal intencionados que al espresarme así digan que yo defiendo el impuesto de consumos, pero poco ó nada me importa esto cuando está tranquila y segura mi conciencia de que lo que yo defiendo es la conveniencia, el buen nombre de mi partido en primer término, y la dignidad del cuerpo municipal á que pertenezco.

Si quiere qué cadendo á las imposiciones de unos y á la ignorancia de otros fitemos á las prescripciones legales contrayendo inutilmente una gran responsabilidad solo por ceder á exigencias tardías y fuera de la ley?

No lo conseguirán del actual ayuntamiento. Así solo se obra en momentos dados y con las armas en la mano. Veremos si cuando esta hora

que están todos en sus puestos. Interin, tengamos calma y reflexión y no comprometamos totalmente el porvenir de la República.

Peró ¿a que cansarnos? Avoso esos republicanos al protestar en la forma que lo hacen, representan la mayoría de nuestro partido en esta localidad? Es más; ¿porqué no protestaron en tiempo habil contra el acuerdo de la Asamblea municipal, y si después de cuatro meses, cuando ya nada puede legalmente hacerse sin contraer una gravísima responsabilidad, y por qué no está de su parte la inmensa mayoría del pueblo.

Muchos de ellos no lo hicieron entonces porque desconocen completamente lo que debieran estudiar, que es la ley, y que la echan de tan puros e inteligentes.

He aquí, señor Director, condensada en pocas palabras la verdadera historia de tanta alarma contra el mencionado impuesto y el origen de tan ridiculas censuras contra nuestro Ayuntamiento.

Y pregunto a esos republicanos, ¿es así como se sostiene el prestigio y la unión de un partido? Es así como pretenden usar de sus libertades y llegar a la República?

¡Desgraciada España y desgraciada República si así viniera!

Por lo demás, yo reto a todos y a cada uno de los que a espaldas me lanzan ciertos insultos y ponen en duda mi republicanismo a presentar una historia política mas limpia, mas laboriosa, mas comprometida y que les haya causado tantos disgustos y perjuicios como a mi el amor a nuestras ideas.

Perdone V., querido amigo, que me haya extendido mas de lo que creia; por eso ya solo me permitiré hacer una observación final.

Todo lo que espongno en este escrito, y algo mas que callo, lo repetiré siempre; que ni las amenazas me intimidan ni la razon y la tranquilidad de mi conciencia han de faltarme cuando estoy penetrado del cumplimiento de mi deber y de que solo educando bien al pueblo llegaremos a una república duradera.

Soy de V. con la mas distinguida consideración sincero amigo y correligionario.

Manuel Santandreu,

GACETILLAS.

Teatro.—Anteanoche se puso en escena la

bonita zarzuela La Sensitiva. Mereció en justicia, la aprobación del público.

La actriz cómica Sra. Gonzalez, estuvo perfectamente en el desempeño de su papel.

Aunque posea poca voz, tiene en cambio cierto original gracejo que encanta y cautiva al espectador. Hay en ella gracia, talento y desenvoltura.

El Sr. Cresj nos gustó mu ho, dándonos a conocer esta noche cuanto abarca su inteligencia en todas aquellas situaciones en que hay necesidad de que el actor luzca sus dotes artísticas.

La Sra. Nogales, canta con mucho gusto y declama muy bien. La voz la tenia un poco ronca, pero con gran maestría sabia vencer esta dificultad.

El Sr. Fernandez, nos presentó un tipo acabado y perfecto del papel que le estaba encomendado.

El Sr. Irlas (P.) muy bien.

En resumen. El conjunto de la función no dejó nada que desear. Sigán por este camino los actores, que nosotros no escasaremos los elogios cuando haya justicia para tributárselos.

La verdad en su lugar.—El Constitucional nos contesta con este epigrafe apropiado de una gacetiilla que publicamos el sábado referente a la compañía lírico-dramática que actua en nuestro teatro.

Algo tarde ha contestado nuestro colega y creemos que no hay motivo para estenderse en consideraciones tan retumbantes, cuando no hemos dado motivo para ello.

No queremos seguir a nuestro compañero en la prensa por el camino que ha emprendido; creemos, que no siendo, amigos exajerados de la omprsa, nuestros leales y desinteresados consejos han de dar muy buenos resultados.

Al tiempo. Hoy por hoy, le rogamos que, si hablaba con referencia a inteligentes que oyeron la compañía en algunos ensayos; les lea los siguientes párrafos que hemos encontrado en El Latigo, que se publicó ayer:

«El sábado 19 de los corrientes, principió a funcionar en nuestro teatro la compañía de zarzuela bajo la dirección de su primer baritono D. Manuel Cresj. La preciosa y popular zarzuela Marina fué la escogida para hacer su debut el Sr. Cresj, y a decir verdad, no correspondió a las brillantes esperanzas que de él se habia

formado nuestro inteligente público, el que ha sido, por lo visto escosivamente galante para con la empresa. ¡Quién sabe!

Procuraremos en nuestras sucesivas revistas teatrales ser lo mas justos que no sea dado, y corregiremos nuestro primer juicio si fuese inexacto, esto es con respecto a su cuarteto; por lo demás, digno de notarse es que la orquesta, que a tan eleva altura ha logrado colocarse en el ánimo de los amateurs, se componga actualmente de cinco profesores, seis aspirantes a profesor, nueve principiantes y diez aprendices de principiante, si a esto se añade, el cuadro que nos ofrece la plebe escénica días coro con sus tipos d' allure farouche, habrá razon para temer que la empresa se lleve fiasco.»

El periódico para todos.—Lo publica en Madrid el infatigable editor D. Jesús Gracia, y adquiere cada dia mayor y más merecida fama.

En sus columnas figuran las firmas de nuestros primeros escritores.

El núm. 23, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Estudios religiosos: San Pablo, por Emilio Castelar.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Seccion de América: Los patagones, por don Torcuato Tarrago.—Tipos de Madrid: El mielero, por el marqués de San Eloy.—Tipos sociales: El vendedor de melocotonés, por el marqués de San Eloy.—El Puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—El Escorial: Incendio de este monasterio en la noche del 1.º de Octubre de 1872.—Historia de la insurrección carlista de 1872, por don Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—El Rey del puñal.—El mielero.—El vendedor de melocotonés.—El escorial: incendio de este monasterio en la noche del 1.º de Octubre de 1872.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Pildoras Holloway.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y

abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el mas minimo daño al sistema delicado. Las Pildoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral o de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que, no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

SECCION LOCAL.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy en los felatos que a continuación se expresan.

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes Goteta (72.57), San Anton (83.54), Muelle (28.38), San Francisco (36.09), Total (220.58).

Alicante 22 de Octubre de 1872.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 22

Los tnedores ingleses aprobaron el arreglo de la deuda española.

Se pide en el Congreso la devolución de Gibraltar.

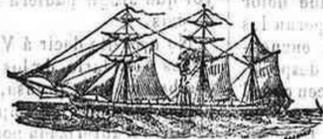
En el Senado continúa la discusión del mensaje.

El petróleo sube en América.

Los republicanos franceses han obtenido mayoría en las elecciones.

Bolsa; c. 27.30.

SECCION DE ANUNCIOS.



(VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.)

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y a Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los dias 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.—Ex- método.—25 años de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, boui y Magenta, 1518.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo saluifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula moribunda refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embulidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrallats. Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica venta-ja que las ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metaí fino.

De un cuerpo. De canúigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidos y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demas oficios.

Table with 3 columns listing various tools and materials like Azuelas, Limas, Triángulos, Hachas, Escofinas, Barrenas, etc.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

QUINCALLA

Table with 3 columns listing various items like Maletas, Cucharas, Pétacas, Sombrereras, Cuchillon, Porta-monedas, etc.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN

VAPOR AMALIA

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá & hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Carratalá & hijo, San Fernando 25.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá el 25 del corriente para Barcelona, y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el dia 25 a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante se curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—C. nservacion de la dentadura y las encias.—Depósito Gra en España, Sres I. Ferrer y C., Monera, 51, pral. Madrid.

IMPORTANTE

Títulos de Consolidado 3 por 100 interior. Id. id. 3 por 100 exterior. Obligaciones del Estado para Subvenciones de ferro-carriles. Bonos del Tesoro. (para pago de bienes nacionales.) Deuda del personal. Resguardos de imposiciones a la Caja de Depósitos.

SE VENDE Y COMPRA

al precio de cotización de la Bolsa de Madrid abonando una corta retribucion. D. José Nish, plaza de las Monjas número 4.